
"Fall 4"



1910 1929

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "Una estilográfica con depósito"

A nombre de:

Otto Kind

residente en:

Blumenthalstr 27, Colonia,

A L E M A N I A .

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INVENCIÓN

Las plumas estilográficas utilizadas hasta ahora no tienen más que un lapso de duración muy reducido, porque el contenido del depósito en que se aloja el líquido utilizado para escribir, en el mango hueco del portaplumas, es muy limitado. Para conse-

guir que este depósito tenga la mayor capacidad posible, hace falta además hacer muy delgadas las paredes del portaplumas, lo que fácilmente conduce a su rotura en caso de caída o accidente análogo.

Para aumentar la capacidad de una estilográfica, la pluma fija en un mango se pone, conforme al invento, en comunicación por un conducto tubular fijo con un depósito particular desde el cual pasa a la pluma el líquido contenido en el mismo. Como este depósito puede hacerse tan grande como se quiera, es posible hacer una estilográfica que permite escribir durante un lapso casi ilimitado. Además, se tiene la ventaja de que de un depósito común pueden derivarse varios portaplumas.



En lo que atañe a la conservación del líquido que sirve para escribir, en depósitos abiertos, tal instalación, provista de varios portaplumas, presenta además la ventaja de que el líquido para escribir va encerrado con protección contra el polvo dentro del depósito de alimentación, y por esta causa no puede desecarse. Por otra parte, no hay ya necesidad de hacer el portaplumas de caucho duro u otra materia impermeable y resistente, como es forzoso hacerlo en la actualidad; antes al contrario, el portaplumas puede hacerse de madera u otra materia porosa, de propiedades de solidez superiores a las del caucho endurecido, pues el líquido que sirve para escribir no va almacenado en el mismo portaplumas, y, por tanto, no se pone en contacto con sus paredes.

Una construcción particularmente apropiada de estilográfica se obtiene uniendo la pluma al depósito de alimentación que contiene el líquido para escribir, mediante una mecha alojada en un conducto protector de material flexible. La mecha aspira en el

depósito de alimentación el líquido para escribir, y lo conduce con regularidad a la pluma, según haga falta. Por este medio se evita con toda seguridad un derrame excesivo del líquido para escribir al exterior del depósito de alimentación por el conducto de enlace, pues la mecha contenida en el conducto flexible no deja salir dicho líquido del depósito sino en la medida de la aspiración ejercida sobre el mismo. A consecuencia de esta aspiración, se evita casi por completo la salida del líquido por puntos deteriorados del conducto flexible.



En el dibujo adjunto se representa un ejemplo de ejecución del objeto del invento, indicando:

Las figuras 1 y 2, secciones longitudinales de dos diferentes formas de ejecución de la estilográfica con depósito.

Una pluma de escribir 1 se fija enchufándola ajustada por medio de un soporte 3 provisto de una mecha 2, en una cavidad 5 practicada en el extremo anterior de un mango 4.

En el sentido de longitud del mango 4 desemboca en la cavidad 5 un canal 6 que atraviesa a lo largo todo el mango, así como la contera posterior 7 que lo cierra.

En el ejemplo de ejecución de la figura 1 en el canal 6 se introduce una canalización o tubo flexible 8, cuyo extremo libre, que sale de la contera 7, atraviesa una caperuza obturadora 9 de un depósito de alimentación especial 10, y se fija en este sobre-rete 9.

En el conducto flexible 8, cuya longitud total puede ser tan grande como se quiera, se dispone una mecha 11 constituida, por ejemplo, por hebras de lana, cuya extremidad, que penetra en el interior del

depósito de alimentación 10, se emerge en el líquido de escribir 12, contenido en dicho depósito. El otro extremo de la mecha 11 sobrepasa igualmente en un trozo el conducto protector flexible, y se pone en contacto con la mecha 2 dispuesta debajo de la pluma 1 en el soporte 3.

En el obturador o tapón 9 del depósito 10 se dispone una pinza 13 cuyas patas rodean el conducto flexible 8 y pueden apretarse por medio de un tornillo 14 u órgano análogo contra el mismo, de modo que el acarreo del líquido del depósito 10 a la pluma 1 pueda regularse.

En la forma de ejecución de la figura 2 la parte del conducto flexible 8 situada en el canal 6 del mango 4 se reemplaza, para hacer más sencilla y económica la fabricación, por un tubito de vidrio 17, en el que se encaja el extremo del conducto flexible 8 cerca de la contera 7.

En esta forma de ejecución, el depósito 10 de líquido para escribir lleva además una cavidad 16 sin comunicación con el interior del depósito, y en el que el extremo del portaplumas, guarnecido de la pluma, puede colocarse cuando la estilográfica no se esté usando, a fin de proteger la pluma, como se indica en puntos en la figura 2.

En lugar de la pluma 1 representada en los ejemplos de ejecución, puede utilizarse también un punzón o estilo de forma distinta, o un elemento análogo.

Durante el empleo de la estilográfica, el líquido para escribir 12 se extrae del depósito 10 por medio de la mecha 11, que lo lleva a la mecha 2, de donde pasa a la pluma 1. Como el acarreo del líquido se efectúa por aspiración de la mecha 11, la pluma 1 está



19

siempre provista, sea cual fuere la diferencia de altura que pueda existir en todo momento entre el nivel del líquido contenido en el depósito de alimentación y la pluma.

Por medio del mecanismo de cierre o abrazadera 13-14, puede regularse fácilmente en todo instante la proporción en que deba acarrearse líquido a la pluma, según haga falta.

En el depósito de alimentación 10 puede montarse un número cualquiera de portaplumas. Además, las dimensiones del mismo pueden ser tales que durante su empleo sea posible guardarlo en un bolsillo.

En la forma de ejecución de la figura 2, no hace falta caperuza protectora especial para la pluma, pues el extremo del portaplumas provisto de pluma 1 se embute en la cavidad 16 mientras no se utiliza.



-o-o-o- N O T A -o-o-o-

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Una estilográfica con depósito, caracterizada por unirse la pluma embutida en un portaplumas, mediante un conducto tubular flexible, con un depósito particular, de donde se lleva a la pluma el líquido para escribir que contiene.

2º. - Una forma de ejecución de la estilográfica conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizada por unirse la pluma al depósito de líquido mediante una mecha alojada en un conducto protector de materia flexible.

3º. - Una forma de ejecución de la esti-

lográfica conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizada por introducirse el conducto de enlace entre el depósito y la pluma en una perforación longitudinal del portaplumas.

4º. - Una forma de ejecución de la estilográfica conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizada por regularse el acarreo de líquido del depósito a la pluma mediante un órgano de estrangulación dispuesto en el conducto comunicante.

5º. - Una forma de ejecución de la estilográfica conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizada por poderse agarrotar o estrangular el conducto de enlace entre el depósito y la pluma mediante un mecanismo de cierre o de relleno.

6º. - Una forma de ejecución de la estilográfica conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizada por tener el depósito de alimentación un hueco en el que se recibe el extremo del portaplumas con su pluma correspondiente.

7º. - Una estilográfica con depósito.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 19 de junio de 1929.

P. A.,
Alberto de Ezaburu
Por Poder

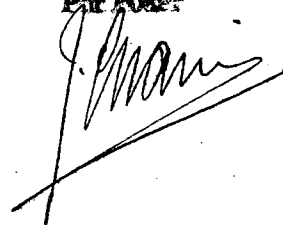




FIG. 1.

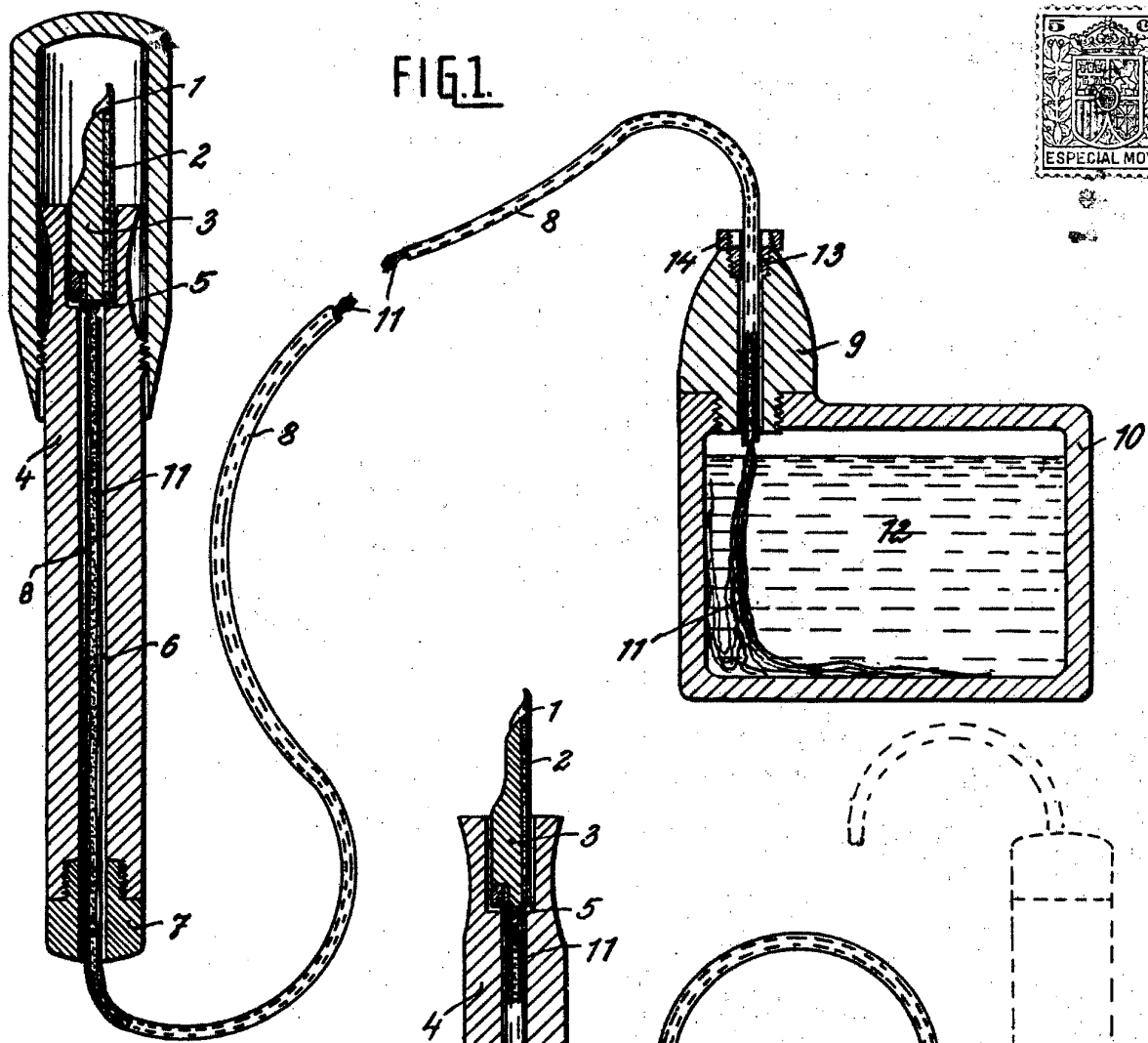
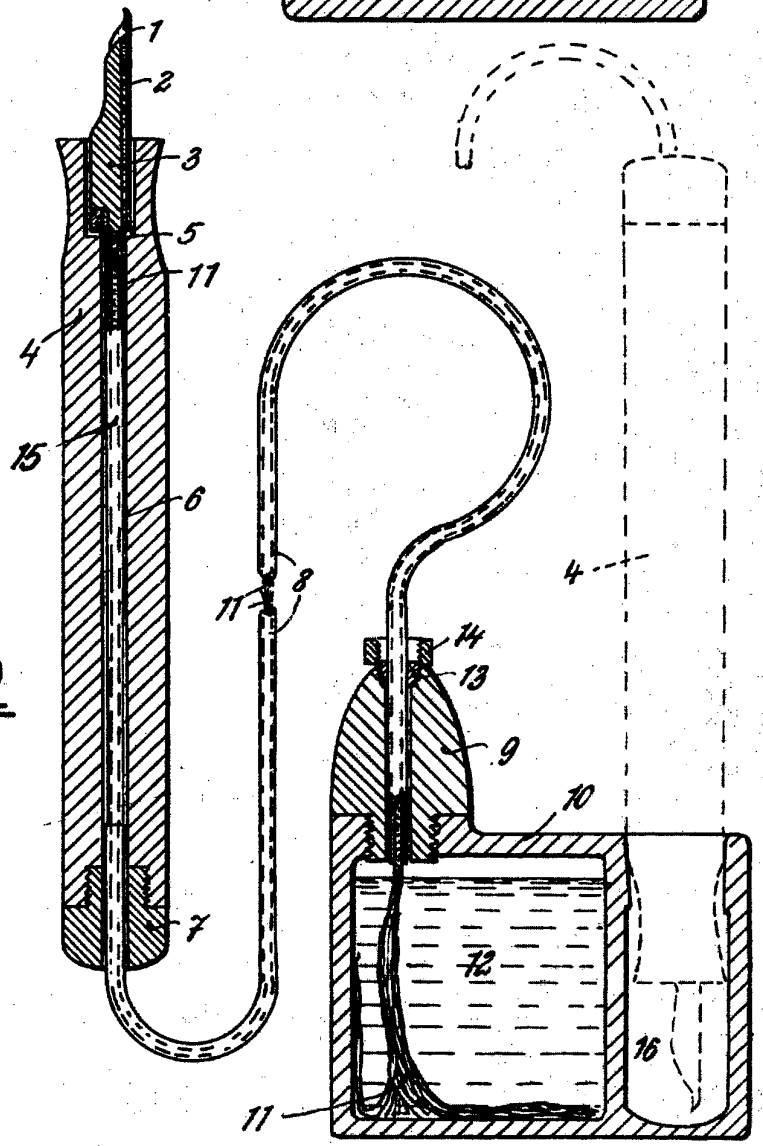


FIG. 2.



P. A.

J. Manis